AGEROTOP S.A.

VÍA PUNTILLA-SAMBORONDÓN
SAMBORONDÓN, ECUADOR

A los Accionistas de la Compañía **AGEROTOP S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de la **AGEROTOP S.A.**, presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Con relación al **CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES**, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos; así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas, de Juntas Generales y del Directorio, talonarios, libros de acciones y accionistas, libros de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.

Del análisis de los Estados Financieros por el año terminado 31 de diciembre de 2019, he comprobado que no existió operación alguna en el periodo. Realizado los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que han sido manejados de acuerdo a los principios y normas generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los Administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente,

Lely Monserrate Arias Mero
COMISARIO
C.I.#090540879-5

Guayaquil, abril 10 del 2020